

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General.

RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 322/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 572/98.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Proyecto de ampliación del alumbrado en la Instalación Deportiva La Unión-Oliva.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Lugar de ejecución: Avda. Ntra. Sra. de la Oliva (Sevilla).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.448.387 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 108.968 ptas.

Definitiva: 217.935 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 95/459.68.00.

Telefax: 95/452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias, C/ República Argentina, núm. 44. Tlf: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- El Secretario General.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

ANUNCIO de subasta. (PP. 162/99).

Delegación Especial de Andalucía.

Dependencia Regional de Recaudación.

Expediente ejecutivo núm. A41218603NEW.

Por la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, se ha dictado la siguiente Providencia:

Visto el expediente administrativo de apremio que por la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, se sigue contra Newkit, S.A., con NIF A41218603 como consecuencia del impago de determinadas deudas con la Hacienda Pública, habiéndose acordado el día 11 de diciembre de 1998 la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados procede mediante la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 1684/90, de 20 de diciembre (BOE número 3, de 3.1.91).

Decretar la venta en pública subasta de dichos bienes muebles, que se celebrará el día 6 de abril de 1999 a las 12 horas de la mañana en el Salón de Actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, núm. 36, planta primera.

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

LOTE 10:

=====

Descripción:

Una maquinaria de inyección de placas de anclajes electromagnética marca Bauwerk, tipo DA, nº registro 5043. Valoración..... 50.000 Ptas. Cargas anteriores al Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas. Tipo de subasta en segunda licitación..... 50.500 Ptas.

LOTE 20:

=====

Descripción:

Una montadora de espiga para anclaje electromagnética marca Bauwerk tipo 6086 con nº registro 0609. Valoración..... 50.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas. Tipo de subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 30:

=====

Descripción:

Dos tornilladores de perno marca Uniquick 200 tipo 2116 con nº registro 2669 y 2947. Valoración..... 150.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 150.000 Ptas. Tipo de subasta en segunda licitación..... 112.500 Ptas.

LOTE 40:

=====

Descripción:

Una taladradora y montadora de bisagras marca Uniquick con nº registro 402 04. Valoración..... 150.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 150.000 Ptas. Tipo de subasta en segunda licitación..... 112.500 Ptas.

LOTE 50:

=====

Descripción:

Una encoladora eléctrica marca Talleres Juype con nº de registro 2511. Valoración..... 25.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 25.000 Ptas. Tipo de subasta en segunda licitación..... 12.750 Ptas.

LOTE 60:

=====

Descripción:

Tres máquinas embaladoras marca Reissosa, eléctricas tipo Auto 255 con nº registros 7407/1975, 7474/1974 y 7418/1974. Valoración..... 25.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 25.000 Ptas. Tipo de la subasta en segunda licitación..... 19.750 Ptas.

LOTE 70:

=====

Descripción:

Una prensa hidráulica marca Tamaj, con nº registro 3105. Valoración..... 400.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 400.000 Ptas. Tipo de la subasta en segunda licitación..... 300.000 Ptas.

LOTE 80:

=====

Descripción:

Dos lijadoras de bandas marca Antuñano modelo LS, eléctrica con nº registro 165 y 139 del año 1981 y 1988. Valoración..... 150.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 150.000 Ptas. Tipo de la subasta en segunda licitación..... 112.500 Ptas.

LOTE 90:

=====

Descripción:

Una soldadora por punto marca Elesa tipo Sep 15 con nº registro 643117V. Valoración..... 50.000 Ptas. Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas. Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas. Tipo de la subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 100:
=====

Descripción:

Una fresadora vertical marca Agustín Bossar con nº registro 2515, eléctrica.
Valoración..... 150.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 150.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 112.500 Ptas.

LOTE 110:
=====

Descripción:

Una encuadradora eléctrica marca Guilliet con nº registro 3502.
Valoración..... 50.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 120:
=====

Descripción:

Una prensa hidráulica marca Claramunt.
Valoración..... 400.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 400.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 300.000 Ptas.

LOTE 130:
=====

Descripción:

Una lijadora de banda eléctrica marca Anthon con nº registro 1704.
Valoración..... 50.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 140:
=====

Descripción:

Una taladradora múltiple eléctrica marca Nuper-6 con nº registro 298.
Valoración..... 150.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 150.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 112.500 Ptas.

LOTE 150:
=====

Descripción:

Una taladradora con dos cabezales marca Herión con nº registro 24310 21.
Valoración..... 100.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 100.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 75.000 Ptas.

LOTE 160:
=====

Descripción:

Una taladradora múltiple marca Reimall modelo Rm con nº registro 1000 3x2.
Valoración..... 50.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 170:
=====

Descripción:

Una taladradora simple marca King modelo 038 con nº registro 15000 72005.
Valoración..... 50.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 50.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 37.500 Ptas.

LOTE 180:
=====

Descripción:

Una prensa neumática Claramunt con nº registro 3112.
Valoración..... 20.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 20.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 15.000 Ptas.

LOTE 190:
=====

Descripción:

Una chapadora doble electro-neumática marca Cehisa.
Valoración..... 25.000 Ptas.
Cargas anteriores a las del Estado..... 0 Ptas.
Tipo de la subasta en primera licitación..... 25.000 Ptas.
Tipo de la subasta en segunda licitación..... 19.750 Ptas.

Para todos los lotes, los tramos de licitación en primera y segunda subasta quedan marcados en 5.000 ptas.

Notifíquese esta providencia conforme establece el artículo 146.2 del Reglamento General de Recaudación, haciendo constar en la misma que en cualquier momento anterior al de la adjudicación del bien podrá liberarse el bien embargado pagando los débitos y costas del procedimiento.

En virtud a lo anteriormente expuesto, se hace público el presente anuncio y se advierte a todos los interesados que la citada subasta se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primero. Los bienes muebles embargados están depositados en C/ Silos, s/n, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Segundo. Obligación de constituir ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será, al menos, del 20% del tipo de aquélla, con advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

Tercero. Prevención de que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Cuarto. Obligación del rematante de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Quinto. Admisión de ofertas en sobre cerrado, que deberán ajustarse a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 147 de este Reglamento.

Sexto. Posibilidad de realizar una segunda licitación cuando la Mesa, al finalizar la primera, lo juzgue pertinente, así como posibilidad de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta.

Séptimo. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al Derecho del Estado quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que los rematantes los aceptan y quedan subrogados en las responsabilidades de los mismos.

Octavo. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento General de Recaudación, el Estado se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes embargados, cuando en el procedimiento de enajenación regulado en el Capítulo VI del Título I del Libro III del RGR no se hubieren adjudicado.

Noveno. Que los gastos de escritura y cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del rematante.

Décimo. En el caso de deudores u otros interesados con domicilio desconocido, la notificación de subasta se entenderá efectuada, a todos los efectos legales, por medio del presente anuncio.

El presente anuncio de subasta será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Delegación de la AEAT de Sevilla y en el del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Asimismo, se anunciará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de diciembre de 1998.- El Jefe de la Dependencia, Fernando Rodríguez Tuñas.

ANUNCIO de subasta. (PP. 163/99).

Delegación Especial de Andalucía.

Dependencia Regional de Recaudación.

Expediente ejecutivo núm. A41069139 FER.

Por la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, se ha dictado la siguiente Providencia:

Visto el expediente administrativo de apremio que por la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, se sigue contra Ferrería La Herradura, S.A., con NIF A41069139, como consecuencia del impago de determinadas deudas con la Hacienda Pública, habiéndose acordado el día 11 de enero de 1999 la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados procede mediante la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 1684/90, de 20 de diciembre (BOE número 3, de 3.1.91).

Decretar la venta en pública subasta de dichos bienes inmuebles, que se celebrará el día 20 de mayo de 1999 a las 10 horas de la mañana en el Salón de Actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, núm. 36, planta primera.

DESCRIPCION DE LOS BIENES INMUEBLES

1. Urbana: Casa en Sevilla, Sección Primera, calle Cabeza del Rey Don Pedro, número 15 antiguo y 13 moderno de gobierno, esquina a calle Aguilas, número 1 accesorio; que linda: Por la derecha de su entrada, calle Aguilas; izquierda, casa número 13, hoy 15 de la calle Cabeza del Rey Don Pedro, y fondo, con el número 3 de la calle Aguilas.

Finca núm. 2.751, antes 937, inscrita al folio 127 del libro 77 y tomo 2.395 del Registro de la Propiedad núm. 11 de los de Sevilla.

Valoración: 89.548.000 ptas.

Cargas preferentes a las del estado: 77.539.308 ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 12.008.692 ptas.

Tramos de licitación en primera subasta: 100.000 ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 9.006.519 ptas.

Tramos de licitación en segunda subasta: 100.000 ptas.

2. Urbana: Casa, sita en Sevilla, Sección Primera, calle Aguilas núm. 3 de gobierno, compuesta de tres plantas, ocupando un área superficial de ciento treinta y dos metros y diecisiete centímetros cuadrados. Linda: Por la derecha de su entrada con la del núm. 5, y por la izquierda, con la del núm. 1, ambas de dicha calle; y por la espalda, con casas de la calle Cabeza del Rey Don Pedro.

Finca núm. 2.970, antes 2.498, inscrita al folio 155, libro 76 y tomo 2.372 en el Registro de la Propiedad núm. 11 de los de Sevilla.

Valoración: 83.093.685 ptas.

Cargas preferentes a las del estado: 67.284.588 ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 15.809.097 ptas.

Tramos de licitación en primera subasta: 100.000 ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 11.856.822 ptas.

Tramos de licitación en segunda subasta: 100.000 ptas.

Notifíquese esta providencia conforme establece el artículo 146.2 del Reglamento General de Recaudación, haciendo constar en la misma, que en cualquier momento anterior al de la adjudicación de los bienes podrá liberarse los bienes embargados, pagando los débitos y costas del procedimiento.

En virtud a lo anteriormente expuesto, se hace público el presente anuncio y se advierte a todos los interesados que